



Consejo Consultivo de Política Pesquera

## Planas: España defenderá una transición equilibrada y justa hacia la sostenibilidad pesquera en el Mediterráneo

- El ministro planteará que no se establezcan más reducciones de días de pesca en 2022 en el Mediterráneo, antes de que se puedan valorar científicamente las medidas que se están poniendo en marcha
- Afirma que en las futuras negociaciones sobre las posibilidades de pesca de 2022, el Gobierno va a seguir defendiendo con firmeza los intereses de la flota española con argumentos sólidos
- Recalca que España va a presentar una declaración para que los buques de eslora inferior a 9 metros estén exentos de la obligación de comunicar su posicionamiento

21 de junio de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha asegurado que España defenderá una transición equilibrada y justa hacia la sostenibilidad pesquera en el Mediterráneo, mediante un enfoque integral que tenga en cuenta los pilares social, económico y de empleo, y ambiental de la Política Pesquera Común. Para ello, planteará en el Consejo de Ministros de Pesca comunitario que no se establezcan más reducciones de días de pesca en 2022, antes de que se puedan valorar científicamente las medidas que se están poniendo en marcha.

El ministro Planas ha presidido hoy, por videoconferencia, el Consejo Consultivo de Política Pesquera, donde ha analizado con los consejeros y consejeras de las comunidades autónomas la comunicación que ha presentado la Comisión Europea respecto a la situación de las pesquerías europeas, la aplicación de la Política Pesquera Común y las orientaciones que pretende seguir para su propuesta de posibilidades de pesca para 2022.

En esta comunicación, la Comisión reconoce una mejora general del estado de las poblaciones pesqueras en el Atlántico Noreste, dentro del objetivo de conseguir el Rendimiento Máximo Sostenible. Para Planas, esta mejora de la

Nota de prensa





situación pone de manifiesto los grandes esfuerzos que ha realizado el sector pesquero para alcanzar la sostenibilidad en estas aguas.

De cara a las futuras negociaciones sobre las posibilidades de pesca de 2022, el Gobierno va a seguir defendiendo con firmeza los intereses de la flota española con argumentos sólidos, teniendo siempre muy presentes los tres pilares de la sostenibilidad de la Política Pesquera Común.

Asimismo, en el marco de las negociaciones del futuro reglamento de control de las actividades pesqueras, la Presidencia portuguesa va a presentar al Consejo una propuesta de compromiso para la adopción de su enfoque general. Una vez adoptada la posición del Consejo se iniciarán los trílogos con la Comisión y el Parlamento europeo que deberán llevar, tras los debates que se desarrollarán a lo largo de 2021 y 2022, al texto final del reglamento de control. Según ha indicado, España apoya el objetivo general de esta propuesta ante la necesidad de mejorar la disponibilidad, fiabilidad e integridad de los datos sobre capturas.

No obstante, Planas ha recalcado que España va a presentar una declaración para que los buques de eslora inferior a 9 metros estén exentos de la obligación comunicar la salida de puerto y las coordenadas de su zona de actividad, ya que se realiza muy cerca de la costa y en periodos inferiores a las 24 horas. Planas ha recalcado que aún queda por delante un largo proceso negociador, por lo que España seguirá trabajando con todas las instituciones para conseguir la eliminación completa de esta obligación.

